

17/04/2019

Detenido gendarme que ingresaba droga en complejo penitenciario de Alto Hospicio

En prisión preventiva mientras dure la investigación quedó el suboficial mayor Néstor Muñoz Rocha, gendarme de dotación del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Alto Hospicio, luego que fuera formalizado por la Fiscalía como autor de los delitos de microtráfico ilícito de estupefacientes y cohecho.

De acuerdo a lo explicado por el Fiscal Regional (s), Gonzalo Guerrero, tras una denuncia realizada por la Sección de Investigaciones Especiales de Gendarmería en noviembre del año pasado, sobre la posible participación del imputado en delitos de la Ley 20.000, se inició una causa que contempló el uso de las distintas técnicas investigativas que permite esta ley.

“Las diligencias lograron determinar que el suboficial frecuentemente se encargaba de recepcionar por parte de familiares de internos del penal, envoltorios que contenían diversas sustancias ilícitas en su interior, las cuales posteriormente eran ingresadas al interior de la unidad, todo esto a cambio de una retribución económica”, señaló el fiscal.

Así, en la mañana del martes recién pasado, personal del Sección de Investigaciones Especiales se constituyó al interior de la cárcel para realizar un control, detectando que el imputado portaba en su vehículo particular un paquete que contenía dos envoltorios transparentes con 1,5 gramos de clorhidrato de cocaína, 16 envoltorios con 68,8 gramos de cocaína base, 3 envoltorios con 16,2 gramos de marihuana, 10 comprimidos de clonazepam y 48 mil pesos en efectivo.

El director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza, destacó que toda la investigación fue llevada adelante por la propia institución, desde la denuncia que se originó por personal que trabaja en el mismo recinto penal, hasta la totalidad de las diligencias ordenadas por la Fiscalía de Alto Hospicio y que realizadas por el Departamento de Investigación y Análisis Penitenciario.

El Fiscal Regional (s) agregó que la investigación de este caso está en manos del fiscal de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado, Héctor López, quien sigue realizando diligencias a fin de esclarecer si hay otras personas involucradas en los hechos.

El plazo de investigación se fijó en 120 días.

